

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1865** *AGROVINÍCOLA DE LA MANCHA, S.A.*

Según Decreto 34/2016 dictado el 11 de febrero de 2016 aclarado por el Decreto de 29 de febrero de 2016 y aclarado a su vez por el Decreto de 14 de marzo de 2016 del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, queda convocada la Junta General Extraordinaria de la sociedad "Agrovinícola de la Mancha, S.A." promovida judicialmente por los socios D. Jesús, D. José Vicente y D.ª Francisca Miralles de Francisco, para su celebración en la c/ Cea Bermúdez, n.º 53, 3.º derecha, 28003 de Madrid, el día 19 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del art. 14 de los estatutos de la sociedad, a fin de que sea modificado el órgano de administración actual pasando de administrador único a un consejo de administración formado por 3 ó 5 miembros.

Segundo.- Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.- Delegación al nuevo órgano de administración de las facultades que sean oportunas para la plena ejecución y formalización de los acuerdos.

Cuarto.- Autorización a cualquier miembro del órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil así como puedan otorgar cualquier escritura de subsanación que se precise necesaria.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2016.- El Presidente: D. José Luis Sanz Arribas.
Secretario: D. David Senent Calvo.

ID: A160016024-1